

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.777

Segovia --Viernes 24 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

PALABRAS DEL MOMENTO

¿DONDE VA LA NAVE?
¿QUIEN SABE DO VA!

Los periódicos de hoy, sin excepción, ocupan de la petición que el ministro francés, Flandin, dirigirá al Parlamento para que se le concedan plenos poderes, para realizar por simples Decretos cuanto creyere conveniente al país, en la esfera de la economía y la administración. Lo más notable, que la Francia liberalísima contempla con satisfacción la resolución del ministro; y las entidades económicas, los consumidores, la gran Prensa francesa, y hasta el Parlamento, sin coincidencia alguna, se muestran dispuestos a votar tan importantísima concesión de poderes. Discrepan, al parecer «formulariamente», los grupos de izquierda. Lo cierto, registrado en estas notas del día, es que Francia siente angustia por el estado de su economía, y una masa enorme de la población, distinguiéndose por el dirigente de la economía nacional, se muestra partidaria de que se suscitara de los debates parlamentarios la dirección económica del país.

Si Francia opta por reformar su economía, habrá de hacerlo con autorización del Parlamento. Las Asambleas deliberantes son inútiles para tan grandes empresas. Su vecina Bélgica, la nación del socialismo moderado y de los reyes prudentes, se ha incorporado al sistema de la economía dirigida, que ya en Italia y en los Estados Unidos, tiene una expresión no revolucionaria y antihumana como en Rusia. Parece que el liberalismo tiende a extinguirse, dominado por los fenómenos de la esfera económica, que cambian el concepto de la política, en el sentido de no ser el Estado, por conducto de los Parlamentos, quien dirija los intereses económicos y morales de la nación, sino el Poder ejecutivo, intérprete de las aspiraciones de los grupos que tienen actividad y contacto con los elementos productores.

Nos hallamos, pues, en un momento de reacción contra todas las instituciones creadas hasta fecha muy reciente para el régimen estatal. Se observa claramente que este movimiento se dirige contra la formación clásica de los órganos del Estado. Se tiende a reducir el gasto enorme de las organizaciones político-administrativas. Unas de ellas han complicado y complicado la vida nacional por la abundancia de organismos y servidores del Estado, no ciertamente necesarios para que la función sea sustancial. Otras, por la previsión, ante los conflictos sociales presentes, y los que se dirigen en las lejanías del horizonte político, carecen de pericia sobre lo económico. Los pueblos se arman hasta más no poder. Esto es riqueza que se consume, necesaria pero inútilmente, con escasa circulación. Hasta nuestra España, que navega en un discreto apartamiento de la agitación europea, llegan temores de naufragio. En unos años se ha casi triplicado su presupuesto y han disminuído la riqueza y la paz. ¿Podremos decir en estos momentos que la Patria vive felizmente?

R. C. de R.

Nota que EL ADELANTADO recibe del Frente Triguero

Sobre la ley de Autorizaciones, cuando sólo era proyecto, dimos nuestra opinión al Gobierno y a los jefes de todas las minorías parlamentarias, opinión que fué conocida en el país por haberla publicado la Prensa de provincias.

No entremos en el examen del debate parlamentario surgido ayer, ni tampoco en el examen del pliego de condiciones que sirve de base al nuevo concurso anunciado, ni vamos a analizar hoy la gestión de los partidos políticos, tanto gubernamentales como de oposición, porque sería contribuir a aumentar el confusionalismo creado alrededor del grave problema triguero.

Nos limitamos en estos críticos momentos a hacer unas afirmaciones ante la opinión del país, y un nuevo llamamiento a los trigueros con la misma fe y con igual entusiasmo con que empezamos la campaña.

En este Frente Triguero están unidos los Sindicatos Católicos Agrarios y la mayoría absoluta de las Asociaciones agrícolas aconfesionales de las diversas provincias que le forman, y ante el país declaramos que la casi totalidad del trigo pignorado pertenece a productores modestísimos, y que toda vez existe mucho trigo libre en poder de una clase de labradores. La Prensa debe sinceramente queiera interesarse en el problema, puede contribuir a nuestra rotunda afirmación en el Consejo del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en los archivos de los bancos privados que tienen hechas numerosas operaciones de esta clase y en los archivos de las Juntas de contratación de trigo.

El trigo que se ha vendido, salvo las más raras excepciones, no ha sido pagado al precio de tasa, y si el Gobierno no da solución rápida, aunque la cosecha próxima es deficitaria, es inevitable el crack, derrumbándose

los precios no sólo en el resto de esta campaña, sino también en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, que es cuando los labradores modestos, que son el 80 por 100, tienen que vender o pignorar sus trigos para atender a necesidades apremiantes.

Hasta hoy hemos visto fracasadas las disposiciones reguladoras, no por culpa de los labradores, que en muchas regiones—especialmente en Castilla—se han defendido hasta que humanamente han podido resistir, sino por culpa de los Gobiernos, que no han tenido decisión para resolver a fondo el problema, ni han tenido valor para meterse con fabricantes de harinas y compradores, los cuales han hecho cuanto han querido hacer como es público y notorio.

Si el Estado se decide a ejercer la acción tutelar regulando el mercado triguero para sostener la economía agraria y reanimar, mejor dicho, salvar la economía general del país, debe hacerlo decidida y seriamente.

¿Cómo? Si existe Empresa a la que se adjudique el concurso, obligándola a que retire el sobrante antes de que venga el caos y vigilando estrechamente su gestión. Si no existe Empresa, retirando el Estado los sobrantes rápidamente, cosa que podrá hacer sin costarle ni un solo céntimo, porque los labradores lo pagaremos con el impuesto que sea y porque podrá contar con la colaboración entusiasta de las organizaciones agrarias confesionales y aconfesionales, las cuales no van a defender política alguna determinada, sino a defender a los productores y a salvar la economía agraria.

Y, si a pesar de estar el Estado convencido de que esa sería una política salvadora, no está capacitado o no tiene elementos para resolver el problema, debe hablar lealmente a los productores para que éstos se den cuenta de su horfandad y de su desgracia.

En estos momentos decisivos, no sólo para el presente, sino para el porvenir, deben los partidos políticos, especialmente los que llevan hoy la responsabilidad del Poder, darse cuenta de la gravedad de la situación y tomar medidas energéticas, tajantes y eficaces para evitar la hecatombe. Aún doloridos por el calvario sufrido, tenemos fe ciega en el presente y en el porvenir; por esa razón, hoy

más que nunca, exhortamos con pleno optimismo a todos los tenedores de trigo, para que se resistan y no se acobarden, quede o no quede desierto el concurso anunciado para retirar los sobrantes.

Tenemos la razón, pedimos con justicia, no para nosotros, sino para todo el país, que se hunde sin remedio por la muerte de la agricultura, y si somos hombres serenos y conscientes, nos darán la solución sea como sea.

Medina del Campo, 22 de Mayo de 1935.—La Comisión ejecutiva del Frente Triguero.

IMPRESION PARLAMENTARIA

Los elementos socialistas andan estos días un poco alzaprimados y han dado un ritmo de más celeridad a sus actividades. Esto, como es natural, repercute en la Cámara y en los comentarios de los diputados no falta una atención bastante intensa para el hecho de que mientras los dirigentes socialistas acuerdan el retraimiento y persistencia de una inhibición parlamentaria, y desde París, con la inmunidad que presta la deportación voluntaria se hacen invocaciones a la unión y a la amnistía, otros elementos destacados del partido socialista se acercan a los ministros y hacen activas gestiones y vehementes demandas para conseguir la reaparición de sus periódicos y el levantamiento de la clausura de sus centros. Esto es, que se sigue el doble juego de mantener viva, por un lado, la antorcha de la revolución y pedir por otro la restauración de una normalidad que ellos mismos rompieron con sus criminales hazañas.

Fuera de esta actividad que tiene un poco de extraña, en los comentarios de la Cámara el interés sigue prendido de la ley de Prensa que parece entrar por cauces rectos. El discurso pronunciado por el señor Gil Robles, para explicar la verdadera posición del Gobierno, en relación con este proyecto, ha aclarado el ambiente y la tempestad que se había desencadenado contra la ponencia ministerial pierde fuerza y se va en retirada. Para nadie puede ser un secreto la necesidad absoluta de que se llegue a una regulación jurídica, firme y definida de las resoluciones entre el Estado y la Prensa. El Estado necesita defenderse de la difamación y de las campañas tendenciosas que tenían como vehículo a los órganos periodísticos, y éstos a su vez necesitan imperiosamente situarse en una zona defensiva respecto de las arbitrariedades que puedan dimanar del Poder público.

Se trata, pues, de una defensa mutua y de una fijación de derechos recíprocos que nadie puede, en justicia, impugnar y que a los periodistas y a las empresas que ejercen con constancia y con honestidad su función, no sólo no les puede perjudicar, sino que ha de representarles la entrada en un cauce definitivo de normalidad y de fijación de mutuos derechos.

Aparte de esto, en el Parlamento no hay ninguna novedad; ha terminado el debate internacional y se esperan proyectos de Gobierno para su discusión inmediata en el salón de sesiones. Las Comisiones trabajan con más actividad, y el Gobierno tiene empeño en que este aspecto de la función legislativa tenga un ritmo más eficaz que hasta ahora.

INFORMACION DE ASTURIAS

Tres penas de cadena perpetua para los que asesinaron al magistrado señor Suárez

Ha sido detenido uno de los autores del asalto a la Banca Maribona y autor de un asesinato

Condenado a catorce años por rebelión militar

Oviedo, 23.—Ayer se celebró el Consejo de guerra contra José Pellico Villoria, vecino de Infiesto, acusado del delito de rebelión militar.

En las declaraciones que se leen se dice que Pellico tomó parte activa en el movimiento revolucionario; fué visto armado con un fusil e intervino en los asaltos a distintos comercios de Infiesto. El procesado niega la participación en el movimiento revolucionario. Un certificado de la Comisaría dice que Pellico es un individuo de pésimos antecedentes y que tomó parte en el movimiento de Tarrasa, por lo que fué deportado en unión de otros extremistas a Bata.

Luz Espina dice que el procesado intervino activamente en el movimiento y que él le vió en el asalto a la fábrica de productos lácteos. Los señores Vallés y Melendreras dicen

Delicada situación política en Francia a causa del difícil estado de su economía

El Gobierno pedirá a la Cámara amplios poderes para efectuar una deflación presupuestaria

París, 24.—La decisión del Gobierno de pedir a las Cámaras plenos poderes ha dado lugar en los pasillos de la Cámara a numerosos comentarios, siendo las opiniones contradictorias y constituyendo en su mayor parte impresiones meramente personales.

Se atribuye, en general, al señor Flandin la intención de someter a la decisión del Parlamento un texto concediendo al Poder ejecutivo autorizaciones o delegaciones todo lo amplias posibles, si bien salvaguardando el derecho de control del Poder legislativo que se ejercería en momento oportuno.

El señor Flandin parece que tiene grandes deseos de obtener una decisión muy rápida, pero no se puede afirmar todavía si reclamará para ello el procedimiento excepcional de urgencia.

Algunos diputados hacían reservas sobre las concesiones de poderes en forma indeterminada, expresando el deseo de tener, por lo menos, conocimiento de las grandes líneas del programa de acción del Gobierno.

Amigos del Gobierno estimaban, por su parte, que es necesario conceder plena confianza al Ministerio. Un diputado del centro republicano estimaba, por el contrario, que la Cámara no puede renunciar a sus prerrogativas en favor del Gobierno.

Un diputado radical socialista ha afirmado que bastantes de sus colegas no se asociarían al voto de poderes excepcionales, pero, en general, nada puede afirmarse en cuanto a las decisiones que adopten los partidos, ya que éstas estarán subordinadas al modo cómo se desarrolle el debate. Sin embargo, los amigos del Gobierno esperan que el presidente conseguirá vencer toda resistencia, convenciendo a la Cámara de la necesidad de efectuar una deflación presupuestaria.

La terminación de los debates depende, pues, de la energía de que dé pruebas el señor Flandin en la dura batalla que va a tener que entablar.

El déficit del presupuesto se eleva a 12.000 millones de francos, y parece que Flandin quiere introducir economías por importe de 7.000 millones.

ADORACION NOCTURNA

Fiesta de las Espigas

En la noche del 8 al 9 del próximo Junio se celebrará en el santuario de Nuestra Señora del Henar, en Cuéllar, la simpática «Fiesta de las Espigas».

Hay mucho entusiasmo para asistir a tan solemnes actos, en los que tomarán parte, con la sección de Segovia, las de Cuéllar, Valledad, Campaspero, Veganzones y Cabezuela.

Los billetes para los «autobuses» pueden adquirirse al precio de «6,25 pesetas» ida y vuelta, en la fotografía de don Justo Sanz, plaza del Corpus; en la ferretería «Hispano Americana», y en la droguería de don Germán Pérez, calle de San Francisco.

esposa de don Adolfo Suárez. A Eladio del Busto a cadena perpetua por rebelión militar, veintiocho años por inducción al asesinato y 15.000 pesetas de indemnización. A Sabino Suárez Fernández a cadena perpetua por rebelión militar, catorce años, ocho meses y un día por complicidad en el asesinato, y 15.000 pesetas de indemnización. Y a Valentín Prieto Muñiz, a dieciséis años por auxilio a la rebelión y 1.315 pesetas de indemnización por los desperfectos causados en el coche de don Adolfo Suárez.

Detención de un sujeto que huyó a Rusia después de cometer un asesinato y asaltar una Banca

Oviedo, 24.—Ha sido detenido el pistolero José Rocas Cueto, de treinta años, natural de la Felguera, autor

de un asesinato y organizador del asalto a la Banca Maribona, de Avilés, el día 18 de Julio de 1932 y que, en unión de otros tres individuos, se llevó 100.000 pesetas. José, a quien se conoce con el apodo de «el Seta», logró huir a Rusia y se llevó 60.000 pesetas. Las 40.000 restantes fueron recuperadas por la Guardia civil en poder de los demás atracadores. Estos fueron absueltos por el Jurado, porque culpaban a «el Seta». Este volvió a Oviedo hace unos tres días, y se hospedó en casa del comunista Monroy, que también ha sido detenido.

Camioneta Se vende por defunción del dueño y urgente liquidación de testamentaria, marca «Chevrolet» 1934, ruedas gemelas, bien carrozada y recientemente comprada. Para tratar, con Joaquín Hidalgo, en Cerreo de Abajo.

La gesta heroica de Pombo

El magnífico salto aéreo, dado por el aviador Pombo, desde Bathurst, en la costa africana a Nathal, en el continente americano; más de tres mil kilómetros de recorrido, prueba que la raza de héroes españoles se mantiene en todo su vigor, a pesar de la decadencia de nuestro pueblo.

Este hecho arriesgadísimo, que raya con lo inverosímil y fabuloso y que puede figurar, dignamente, entre nuestros más sobresalientes acontecimientos históricos, lo realizó Pombo en el modesto Pegaso de una avioneta de poco precio, en un artefacto mecánico, tan humilde como las pobres tablas y arboladuras sencillas de las carabelas de Colón, en su viaje intrépido a lo desconocido.

El gran corazón de Pombo tuvo que suplir las deficiencias de su aparato volador y el sueño, convertido en realidad, de la perseguida gloria, prestó potentes alas a su gesto valeroso.

Sin protección alguna del Estado, ha llevado a cabo el aerónauta santanderino su loca travesía entre las nubes, a través de espacios nada favorables para su intento milagroso, camino de una meta peligrosa, felizmente alcanzada.

Lo mismo que aquellos conquistadores de América que con huestes reducidas, de algunos centenares de hombres, mal armados, mal pertrechados, teniendo que suplir los reducidos medios de que disponían con un temple sobrehumano, conquistaron dilatadas tierras, dominaron imperios de fantástico aspecto, de riqueza legendaria.

No se agota, pues, en España, el tipo del caballero aventurero. Esta hazaña de Pombo lo prueba de modo irrecusable. Aún continúa infatigable la cantera de esforzados paladines, asombro del mundo antiguo y pasmo, todavía, del moderno.

Y pensando que si esa clase de hombres es capaz de realizar tan gigantescos esfuerzos, sin ayuda de los Poderes públicos, sólo con su individual iniciativa, hay derecho a creer que si éstos les prestaran su debido amparo, el nombre de nuestra Patria lograría un puesto destacado entre las más influyentes del resto del planeta.

Pero también hay que comprender que no estaría de acuerdo con la característica española y que chocaría con los pasajes más brillantes de nuestras históricas páginas, en las que la audacia afortunada del individuo logró conseguir lo que quizá no pudieron el auxilio y previsión oficial. En esto, indudablemente—nos sentimos orgullosos en proclamarlo—descansa la grandeza de España.

Italia rechaza mediaciones en el conflicto abisinio

Muchos creen que el próximo paso será la guerra entre ambos países y la retirada de Italia de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 23.—La situación del conflicto italoabisinio continúa en estado estacionario debido a que el señor Mussolini ha rechazado las proposiciones de los mediadores.

Se ha llegado a una solución transitoria para evitar la guerra italoabisinia, que ha sido enviada a Mussolini y que está inspirada en el deseo de la Sociedad de Naciones de que se reanudara esta cuestión.

Esta nueva proposición ha sido redactada por Eden, Laval y Aloisi, con lo cual han llegado a su punto culminante las diferencias entre las dos naciones.

Sin embargo, muchos han manifestado esta noche que el próximo paso era la guerra y la retirada de Italia de la Sociedad de Naciones.

Las Delegaciones inglesa y francesa han indicado esta noche que tienen el propósito de llevar la disputa ante el Consejo de mañana, sin tener en cuenta si Italia acepta o no la sugerencia.

Los italianos se han mostrado optimistas, lo que se cree significa que los franceses e ingleses han hecho ciertas concesiones a Italia.

A media noche se espera la contestación de Mussolini.

Entre tanto, la sesión del Consejo se ha aplazado hasta mañana, a las cinco de la tarde.

Italia se opone a que intervenga la Sociedad de Naciones

Ginebra, 23.—Las Delegaciones italiana, inglesa y francesa guardan el mayor secreto con respecto a los términos de las proposiciones enviadas a Mussolini.

Se cree, sin embargo, que Italia ha aceptado los siguientes puntos del plan de los mediadores:

Primero. Someter los incidentes fronterizos de Ual-Ual y de Wardar a la Comisión de arbitraje.

Segundo. Nombrar una segunda Comisión para delimitar la frontera

entre Abisinia y las colonias italianas de África del Este.

Por otra parte, Italia mantiene su oposición a la intervención directa de la Sociedad de Naciones.

En los medios británicos se muestran dispuestos a aplazar la cuestión hasta el sábado si Italia acepta la intervención de la Sociedad de Naciones.

Hasta ahora, la cuestión del conflicto italoabisinio ha sido tratada sobre todo por los señores Eden y Aloisi. Se dice de fuente inglesa que el señor Eden ha rechazado categóricamente las distintas posiciones de conciliación.

En los círculos italianos se dice que la actitud firme de Italia decidirá a la Sociedad de Naciones a tratar de influir sobre Abisinia. Como compromiso posible, se prevé un debate ante el Consejo, que no acabaría en conclusiones eficaces. Esto parece ser el límite de las concesiones que Italia está dispuesta a hacer en Ginebra.

Dificultades para un acuerdo

Roma, 23.—La Comisión de conciliación italoabisinia tendrá que hacer frente a numerosos problemas complejos, además de los 18 incidentes fronterizos concretos que Italia asegura haber ocurrido, en el caso de que la Sociedad de Naciones intente resolver por arbitraje el asunto. La Sociedad de Naciones tendrá que de-

EL DOMINGO,

en el

TEATRO CERVANTES

Un grandioso acontecimiento cinematográfico. Estreno del grandioso film en español

EL REFUGIO

por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan

Un film definitivo, alegre e inolvidable

Un film de Duvivier

PELIRROJO

Una producción

Filmófono

PELIRROJO

En español

DOMINGO, 26

JUAN BRAVO

LOS CINCO CABALLEROS MALDITOS

por HARRY BAUR
 Protagonista de Los miserables
SABADO, 25 JUAN BRAVO

terminar quien disparó los primeros tiros que dieron origen a los incidentes de Ual-Ual, Gordan y Aidub, así como también tendrá la tarea de decidir en qué territorio ocurrió el conflicto, lo que será muy difícil, puesto que no existe una frontera definida entre la Somalia italiana y Abisinia, aunque Italia desde hace tiempo ha sido partidaria de un arreglo de dichas disputas.

El vuelo de Pombo a Méjico

Quando llegó a Nathal le quedaban sólo 17 litros de gasolina

Nathal, 23.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha comprobado, al examinar su aparato, que le quedaban solamente 17 litros de gasolina, lo que se calcula que sólo hubiera sido suficiente para unos veinte minutos más de vuelo. Al comprobarlo, el héroe aviador ha exclamado: «Ha sido una suerte el que no perdiera el camino, porque si no, no hubiera llegado nunca.»

Opina Pombo que podía haber completado el vuelo en doce horas si hubiera encontrado buen tiempo.

Los mecánicos han bautizado al avión «Santander» con el nombre de «Mosquito», por ser tan pequeño. Esto le ha hecho decir a Pombo: «A pesar del tiempo, un mosquito puede volar fácilmente.»

Ha manifestado que después de ir a Méjico es posible que haga un vuelo a Río Janeiro y Buenos Aires.

Malas condiciones atmosféricas y lluvias torrenciales

Nathal, 23.—El joven aviador español Juan Ignacio Pombo, se encuentra detenido en esta población debido a las malas condiciones atmosféricas y a las torrenciales lluvias que han destruido el puente de Pitimbe, lo que impide ir al aeródromo de Parnamirim, donde se encuentra su avión.

Si continúa el temporal de viento y lluvia reinante, se verá obligado a aplazar su salida para Belem de Pará,

Su avioneta ha desarrollado velocidad superior a la alcanzada por aparatos de triple potencia

Treinta aeroplanos han cruzado el Atlántico Norte, y unos cincuenta, aproximadamente, el Sur, teniendo en cuenta entre estos últimos los vuelos de «Air France» en la línea postal Francia-América del Sur, que, por su irregularidad, escapan un poco a la estadística. Pues bien: en ese grupo, la casi totalidad llevaban motores cuya potencia oscilaba alrededor de los 550 CV., y el «Santander» disponía sólo de un pequeño 130 caballos, no obstante lo cual su travesía se puede contar entre las más rápidas. Lo es mucho más que las realizadas por Hinckler, Mollinson y Skarzinsky con motores del mismo tipo, ya que la media alcanzada es de cerca de 190 kilómetros, mientras que éstos obtuvieron 142, 182 y 183 kilómetros por hora, respectivamente, e incluso superior a muchas de las marcas establecidas por otros aviones de mayor potencia.

He aquí los vuelos realizados hasta la fecha:

Enero 1926.—«Plus Ultra». Hidro de dos motores 500 CV. Franco, Ruiz de Alda, Rada, Dakar-Porto Praia-Fernando Noronha-Natal.

24 Marzo 1927.—«Santa María». Hidro de dos motores 500 CV. De Pinedo, Del Prete y Zanchetti, Dakar-Porto Praia-Fernando Noronha-Natal.

14-15 Octubre 1927.—«Nungesser et Coli». Avión terrestre de un motor 500 CV. Costes y Le Brix. De San Luis de Senegal a Natal (3.173 kilómetros en 18 horas 5 minutos. Media horaria 174 kilómetros).

3-5 Junio 1928.—«Savoy». Avión terrestre de un motor 550 CV. Ferrarin y Del Prete. De Roma a Natal (7.188 kilómetros en 51 horas 59 minutos. Media horaria 138 kilómetros).

2-3 Marzo 1929.—«Jesús del Gran Poder». Avión terrestre de un motor 600 CV. Jiménez e Iglesias. De Sevilla a Bahía (6.550 kilómetros en 43 horas 50 minutos. Media horaria 149 kilómetros).

16-17 Diciembre 1929.—«Pájaro Blanco». Avión terrestre de un motor 450 CV. Challes y Borges. De Sevilla a Baracujá (6.250 kilómetros en 40 horas. Media horaria 156 kilómetros).

12-13 Mayo 1930.—«Latecoere». Hidro de un motor, 600 CV. Mermoz, Debry y Gimí. De San Luis de Senegal a Natal 3.173 kilómetros en 20 ho-

derable territorio de la región de Ual-Ual, en el que ha hecho mejoras desde 1929 sin ninguna protesta de Abisinia, hasta que se produjeron los aludidos incidentes.

Una lista de 18 incidentes registrados en las oficinas de varios Ministerios será presentada a la Comisión, además de la investigación italiana de las acciones hostiles y la actitud de Abisinia desde 1902.

Italia insiste en que los representantes sean súbditos de ambos países, si bien Abisinia ha señalado que la mayor parte de sus representantes en la última Comisión han sido de otras nacionalidades, especialmente franceses. Italia pide también como fundamental que el incidente de Ual-Ual, en el que perdieron la vida 60 indígenas italianos y 100 abisinios, sea considerado separadamente de las otras disputas.

probablemente hasta el 28 de Mayo, a las ocho de la mañana. Así se lo ha manifestado Pombo al corresponsal de la United Press, diciéndole: «Voy a esperar a ver si despeja el tiempo.»

La señorita Rivero Corral esperará a Pombo en el aeropuerto de Méjico

Ciudad de Méjico, 23.—La señorita María Rivero Corral ha manifestado hoy que tiene pensado ir al aeropuerto a esperar a Pombo. Reiteró que no está comprometida con él, aunque, según dijo, se habían conocido desde hace muchos años en Santander, y desde entonces «hemos sido muy buenos amigos; eso es todo.»

¿Adelantará la salida?

Nathal, 23.—El aviador español Juan Ignacio Pombo no ha decidido todavía cuándo reanudará el vuelo. Al ser interrogado sobre este particular por el corresponsal de la United Press, ha dicho: «Quizás emprenda el vuelo el viernes o quizás parta más tarde». Y añadió: «No tengo prisa.»

Probable escala en Pará

Belem (Estado de Pará), 23.—La noticia de que el aviador español seña Pombo se propone hacer escala en Pará ha causado un gran entusiasmo.

La expectación es enorme, haciéndose preparativos para la recepción del joven aviador, cuya llegada se espera de un momento a otro.

La III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil

Segunda sesión

Madrid, 24.—Ayer tarde continuaron las sesiones de la III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil.

La sección de Asuntos generales se ocupó primero del Código de la circulación. Se presentaron dos proposiciones: una, de la Asociación montañesa de autotransportes solicitando modificaciones en materia de permisos de conducción, y otra, de la Cámara Española del Automóvil, pidiendo modificaciones al Código y la condonación de las multas impuestas por infracción de su articulado. Intervinieron en la discusión varios oradores, y entre ellos el representante del ministerio de Obras públicas, señor Barcala, que manifestó, respecto a la tramitación de las denuncias y a la imposición de multas, que eran los asuntos menos imperfectos del Código.

Después de varias aclaraciones del secretario de la Asamblea, señor Pastor, se aprobó la moción de la Cámara del Automóvil.

El segundo punto a tratar fué sobre la patente de circulación y el impuesto de gasolina. Después de la intervención de varios oradores, se acordó dar un voto de confianza a la Cámara del Automóvil, para que ella tomase la iniciativa en el momento que lo crea conveniente para abordar si sería beneficioso suprimir la patente de circulación, substituyéndola por un impuesto sobre el precio de la gasolina.

El tercer punto tratado fué respecto a conservación y construcción de carreteras. Se aprobó la ponencia de la Cámara, que interesa del Poder público la conservación y cuidado de las mismas, para el remedio del paro obrero y fomento del turismo.

Los Decretos aprobados ayer sobre funcionarios de Trabajo y Jurados mixtos y delegados de trabajo

En la referencia que dimos ayer del Consejo de ministros celebrado por la mañana, figuraban dos Decretos de Trabajo que tienen indudable interés. Uno de incompatibilidad entre los cargos de los Jurados mixtos y el carácter de funcionario del ministerio de Trabajo; otro exigiendo determinadas condiciones para los nombramientos de los delegados o inspectores interinos de Trabajo, para evitar el abuso de las agregaciones.

Características del primer Decreto

En virtud del primer Decreto, los funcionarios del ministerio de Trabajo no podrán ser ni presidentes, ni vicepresidentes, ni secretarios de Jurados mixtos.

El ministro entiende que la duplicidad de funciones en el Ministerio y en los Jurados mixtos debe desaparecer, porque hay una clara incompatibilidad entre ellas.

La razón es sencilla; los Jurados mixtos dictan resoluciones equiparables a las sentencias de los Juzgados de primera Instancia, y cuando se recurre contra tales resoluciones, ha de intervenir el Ministerio en segunda o última instancia. Parece una cosa reñida con la más elemental norma jurídica de procedimiento, que la misma persona que actúa en primera instancia, intervenga también en la resolución de los recursos, contra sus propias resoluciones. Algún caso hay

en que a ambas funciones se añaden otras en entidades sindicales.

El señor Salmón no ha parado mientes en la ideología de los funcionarios a que este Decreto afecta; figuran entre ellos socialistas, pero también personas de toda clase de ideologías. No le interesa sino una norma de justicia.

Para que esta justicia resplandezca, el ministro se propone no nombrar de momento a los sustitutos de las Presidencias y Secretarías que vaquen en los Jurados mixtos, a no ser por casos de extrema necesidad. Antes quiere que se establezcan normas que limiten el arbitrio ministerial. Tal limitación se consignará en la reforma de la ley de Jurados mixtos que se propone activar con toda urgencia.

Para que la aprobación resulte rápida, el ministro no prepara una ley de nueva planta, sino que propondrá en las Cortes unas cuantas reformas de la actual, que puedan ser aprobadas sin grandes dificultades. Probablemente, aunque el ministro guarda sobre ello completa reserva, los presidentes de los Jurados tendrán que pertenecer a la carrera judicial.

Características del referente a los delegados de Trabajo

El segundo Decreto señala las condiciones que deben reunirse para ser nombrado delegado o inspector interino de Trabajo. El ministro gozaba hasta el momento de plena libertad

La condesa de Covadonga dice que no hay desavenencia entre ella y el ex príncipe de Asturias

Se reunirá con su marido en Nueva York

La Habana, 23.—La condesa de Covadonga ha declarado que el viernes saldrá para Miami, desde donde irá a Nueva York, donde se reunirá con su marido, don Alfonso de Borbón. Luego agregó:

«Hace cinco meses que no veo a mi marido, y me parece que hace ya diez años.»

Añadió que no sabía si se quedarían a vivir en los Estados Unidos o volverían a Europa.

Afirmó que eran ridículos los rumores que habían corrido según los cuales ella y su esposo vivían de una pensión de 200 dólares mensuales que le pasaba el padre de su esposo, don Alfonso de Borbón, añadiendo: «Corremos el mundo divirtiéndonos y visitando cada día nuevas ciudades. Díganme ustedes si esto podría hacerse con 200 dólares.»

Preguntada si el ex rey don Alfonso se mezclaba en los asuntos del matrimonio, dijo: «Es demasiado amable para hacer esto.»

La condesa terminó afirmando que no había habido ninguna desavenencia entre ella y su esposo, y que únicamente para ver a su familia había ido a Cuba.

Ha recibido sepultura el guardia asesinado en Santa Cruz del Valle

Hablan el general Rodríguez y el gobernador civil. Donativo del señor Portela a la viuda

Avila, 24.—En Arenas de San Pedro se celebró ayer el entierro del guardia civil que fué asesinado en Santa Cruz del Valle. Presidía el duelo el general del Cuerpo, don Camilo Rodríguez, en representación del ministro y del general Cabanellas; el coronel del primer Tercio, señor Aranguren; el teniente coronel jefe de la Comandancia de Avila; el jefe de línea; el gobernador civil, señor Lapeña; el alcalde de Arenas y varios jefes y oficiales del Cuerpo. Detrás del cadáver iba un piquete de la Benemérita, y delante, el clero de la parroquia de Arenas de San Pedro. El cadáver iba cubierto de flores naturales y llevaba diversas coronas, entre ellas una del Cuerpo y otra de la esposa del finado. Seguían a la comitiva numerosísimos vecinos de Arenas y de pueblos limítrofes.

El gobernador civil pronunció un discurso. Dijo que en el triste acto, el pueblo rendía homenaje a las fuerzas encargadas de la custodia del orden y la tranquilidad del país. La Benemérita está orgullosa de saber siempre cumplir con su deber; unas veces ante las hordas salvajes, otras en los campos, apartada de las ciudades. En estos momentos, más decen las oraciones que las palabras. Terminó con un viva a la Guardia civil, a España y a la República.

El general Rodríguez, emocionado, exaltó las glorias de la Guardia civil, y dijo que se sentía orgulloso de mandar este Cuerpo. No pudo terminar su discurso por impedirlo la emoción. Después las fuerzas desfilaron ante el cadáver en columna de honor.

El ministro de la Gobernación ha enviado a la viuda del guardia civil asesinado un donativo de mil pesetas.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 43, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano. Urquijo. Bilbao. International Banking Corporation. Español de Crédito. Hispano Colonial. Marsans S. A.; S. A. Arnúez Gari. Urquijo Catalán. Herrero. Guipúzcoa. Mercantil. Pastor.

Madrid, 8 de Mayo de 1935.

F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

Los Decretos aprobados ayer sobre funcionarios de Trabajo y Jurados mixtos y delegados de trabajo

En la referencia que dimos ayer del Consejo de ministros celebrado por la mañana, figuraban dos Decretos de Trabajo que tienen indudable interés. Uno de incompatibilidad entre los cargos de los Jurados mixtos y el carácter de funcionario del ministerio de Trabajo; otro exigiendo determinadas condiciones para los nombramientos de los delegados o inspectores interinos de Trabajo, para evitar el abuso de las agregaciones.

Características del primer Decreto

En virtud del primer Decreto, los funcionarios del ministerio de Trabajo no podrán ser ni presidentes, ni vicepresidentes, ni secretarios de Jurados mixtos.

El ministro entiende que la duplicidad de funciones en el Ministerio y en los Jurados mixtos debe desaparecer, porque hay una clara incompatibilidad entre ellas.

La razón es sencilla; los Jurados mixtos dictan resoluciones equiparables a las sentencias de los Juzgados de primera Instancia, y cuando se recurre contra tales resoluciones, ha de intervenir el Ministerio en segunda o última instancia. Parece una cosa reñida con la más elemental norma jurídica de procedimiento, que la misma persona que actúa en primera instancia, intervenga también en la resolución de los recursos, contra sus propias resoluciones. Algún caso hay

en que a ambas funciones se añaden otras en entidades sindicales.

El señor Salmón no ha parado mientes en la ideología de los funcionarios a que este Decreto afecta; figuran entre ellos socialistas, pero también personas de toda clase de ideologías. No le interesa sino una norma de justicia.

Para que esta justicia resplandezca, el ministro se propone no nombrar de momento a los sustitutos de las Presidencias y Secretarías que vaquen en los Jurados mixtos, a no ser por casos de extrema necesidad. Antes quiere que se establezcan normas que limiten el arbitrio ministerial. Tal limitación se consignará en la reforma de la ley de Jurados mixtos que se propone activar con toda urgencia.

Para que la aprobación resulte rápida, el ministro no prepara una ley de nueva planta, sino que propondrá en las Cortes unas cuantas reformas de la actual, que puedan ser aprobadas sin grandes dificultades. Probablemente, aunque el ministro guarda sobre ello completa reserva, los presidentes de los Jurados tendrán que pertenecer a la carrera judicial.

Características del referente a los delegados de Trabajo

El segundo Decreto señala las condiciones que deben reunirse para ser nombrado delegado o inspector interino de Trabajo. El ministro gozaba hasta el momento de plena libertad

El cuarto punto que se puso a discusión fué el de los pasos a nivel. Se acordó pedir que se llegase a la supresión de los mismos.

Por último, el quinto punto tratado fué el de tributación de los vehículos. Se aprobó la ponencia de la Cámara interesando del ministerio de Hacienda que los automóviles, camiones, etcétera, tributen con una reducción de patente en razón al tiempo que llevan al uso.

Ha recibido sepultura el guardia asesinado en Santa Cruz del Valle

Hablan el general Rodríguez y el gobernador civil. Donativo del señor Portela a la viuda

Avila, 24.—En Arenas de San Pedro se celebró ayer el entierro del guardia civil que fué asesinado en Santa Cruz del Valle. Presidía el duelo el general del Cuerpo, don Camilo Rodríguez, en representación del ministro y del general Cabanellas; el coronel del primer Tercio, señor Aranguren; el teniente coronel jefe de la Comandancia de Avila; el jefe de línea; el gobernador civil, señor Lapeña; el alcalde de Arenas y varios jefes y oficiales del Cuerpo. Detrás del cadáver iba un piquete de la Benemérita, y delante, el clero de la parroquia de Arenas de San Pedro. El cadáver iba cubierto de flores naturales y llevaba diversas coronas, entre ellas una del Cuerpo y otra de la esposa del finado. Seguían a la comitiva numerosísimos vecinos de Arenas y de pueblos limítrofes.

El gobernador civil pronunció un discurso. Dijo que en el triste acto, el pueblo rendía homenaje a las fuerzas encargadas de la custodia del orden y la tranquilidad del país. La Benemérita está orgullosa de saber siempre cumplir con su deber; unas veces ante las hordas salvajes, otras en los campos, apartada de las ciudades. En estos momentos, más decen las oraciones que las palabras. Terminó con un viva a la Guardia civil, a España y a la República.

El general Rodríguez, emocionado, exaltó las glorias de la Guardia civil, y dijo que se sentía orgulloso de mandar este Cuerpo. No pudo terminar su discurso por impedirlo la emoción. Después las fuerzas desfilaron ante el cadáver en columna de honor.

El ministro de la Gobernación ha enviado a la viuda del guardia civil asesinado un donativo de mil pesetas.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 43, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano. Urquijo. Bilbao. International Banking Corporation. Español de Crédito. Hispano Colonial. Marsans S. A.; S. A. Arnúez Gari. Urquijo Catalán. Herrero. Guipúzcoa. Mercantil. Pastor.

Madrid, 8 de Mayo de 1935.

F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

MAÑANA SABADO

en el

TEATRO CERVANTES

a las siete y media y diez y tres cuartos

El fiscal vengador

emocionante film

Una magnífica producción de dramatismo intenso realizada con tanto acierto como grandioso

Algo que no se debe dejar de ver

Butaca, 0,50

para las designaciones y ha querido limitar su arbitrio para no dejarse influir por su criterio político. Estas condiciones que se señalan para los nombramientos deberán reunirse también los que están en funciones interinas. Hay que tener en cuenta que los delegados en propiedad apenas son una decena.

Delegados e inspectores deberán poseer un título facultativo o estar graduados en la Escuela social. Es condición indispensable que no hayan figurado en los últimos años en

ninguna entidad patronal, ni obrera, ni estén afiliados a ningún partido político.

Otro aspecto importante es el de las agregaciones. Buen número de delegados provinciales disfrutaban de agregaciones casi indefinidas en Madrid. En adelante no podrán darse estas agregaciones como no sea por orden ministerial razonada, en la que se fijen la misión que el agregado ha de cumplir en Madrid y el tiempo de la misma, que no podrá exceder de un mes.

LAS SESIONES DE CORTES

Las izquierdas empiezan la obstrucción contra el proyecto de ley de Prensa

Madrid, 23.—En la sesión de Cortes de ayer el señor TUNON DE LARA, radical, defiende una proposición, no de ley, sobre la creación del ministerio de Sanidad.

Cree que los problemas sanitarios son de sumo interés y hay que plantearlos, ya que la Sanidad es una función de carácter reproductivo. La organización sanitaria actual es caótica, y sus fines no se cumplen.

Aboga por una perfecta ley de Sanidad. Hay que intervenir en las Facultades de Medicina y orientar su enseñanza.

Expone los principios y bases en que podía fundarse la enseñanza profesional para los especialistas sanitarios y lo referente a Medicina social.

Censura que a los médicos titulares se les haya convertido en inspectores de Sanidad sin la debida preparación.

Habla de otros abusos y de la forma en que se cubren estas plazas, merced al favoritismo y compadrazgo.

El señor PALANCA consume otro turno. Dice que el orador ha exagerado los términos del problema, por haber examinado éste desde un punto de vista localista.

El señor FERNANDEZ LABANDERA consume otro turno.

Se muestra conforme con lo dicho por el señor Tuñón de Lara y dice que en realidad los servicios de Sanidad constituyen una vergüenza, y jamás han estado como ahora están. A su juicio, urge esa ley que preconizó el señor Tuñón de Lara.

El señor PALANCA dice que se ponga en vigor la ley de Coordinación sanitaria aprobada por estas Cortes.

El ministro de TRABAJO dice que ha encargado al subsecretario de su Departamento un estudio de esa ley de Coordinación para ir aplicándola, y entre tanto no lo haga, no hay más remedio que dejar un margen prudencial a sus resoluciones.

El señor TUNON DE LARA retira su proposición diciendo que con ella no perseguía otra finalidad que la de despertar el interés de la Cámara por los problemas de la Sanidad.

La ley de Prensa

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la ley de Prensa, y empieza la discusión del articulado.

La Comisión rechaza un voto particular del señor TEJERA, tradicionalista. Solicita éste que se suprima del texto la palabra «sonidos» para evitar que se vean coartadas las propagandas por medio de la «radio».

Por 107 contra 35 queda rechazado el voto.

El señor RECASENS defiende una enmienda. Pide en ella la supresión del artículo primero.

Censura que el Gobierno, tan celoso de los prestigios del Poder, coloque en esta ley en posición tan incómoda a los Tribunales, cuyo prestigio va a ser puesto a prueba, puesto que aparece en el proyecto una influencia decisiva del Poder ejecutivo sobre el judicial.

El señor TABOADA, de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor RECASENS rectifica y se procede a votar nominalmente la enmienda.

Es desechada por 89 votos contra 18.

Explica el voto el señor SANTALO y habla del proyecto draconiano de Prensa, obra de «El Debate» y de presiones extranjeras.

Una VOZ: Eso es una tontería.

El señor SANTALO: Entre una tontería y un atentado desde el Vaticano a nuestras libertades...

(Grandes protestas. La mayoría increpa al diputado de la Esquerra.)

TEATRO CERVANTES

a las siete y media y diez y tres cuartos

El fiscal vengador

emocionante film

Una magnífica producción de dramatismo intenso realizada con tanto acierto como grandioso

Algo que no se debe dejar de ver

Butaca, 0,50

para las designaciones y ha querido limitar su arbitrio para no dejarse influir por su criterio político. Estas condiciones que se señalan para los nombramientos deberán reunirse también los que están en funciones interinas. Hay que tener en cuenta que los delegados en propiedad apenas son una decena.

Delegados e inspectores deberán poseer un título facultativo o estar graduados en la Escuela social. Es condición indispensable que no hayan figurado en los últimos años en

ninguna entidad patronal, ni obrera, ni estén afiliados a ningún partido político.

Otro aspecto importante es el de las agregaciones. Buen número de delegados provinciales disfrutaban de agregaciones casi indefinidas en Madrid. En adelante no podrán darse estas agregaciones como no sea por orden ministerial razonada, en la que se fijen la misión que el agregado ha de cumplir en Madrid y el tiempo de la misma, que no podrá exceder de un mes.

LAS SESIONES DE CORTES

Las izquierdas empiezan la obstrucción contra el proyecto de ley de Prensa

Madrid, 23.—En la sesión de Cortes de ayer el señor TUNON DE LARA, radical, defiende una proposición, no de ley, sobre la creación del ministerio de Sanidad.

Cree que los problemas sanitarios son de sumo interés y hay que plantearlos, ya que la Sanidad es una función de carácter reproductivo. La organización sanitaria actual es caótica, y sus fines no se cumplen.

Aboga por una perfecta ley de Sanidad. Hay que intervenir en las Facultades de Medicina y orientar su enseñanza.

Expone los principios y bases en que podía fundarse la enseñanza profesional para los especialistas sanitarios y lo referente a Medicina social.

Censura que a los médicos titulares se les haya convertido en inspectores de Sanidad sin la debida preparación.

Habla de otros abusos y de la forma en que se cubren estas plazas, merced al favoritismo y compadrazgo.

El señor PALANCA consume otro turno. Dice que el orador ha exagerado los términos del problema, por haber examinado éste desde un punto de vista localista.

El señor FERNANDEZ LABANDERA consume otro turno.

Se muestra conforme con lo dicho por el señor Tuñón de Lara y dice que en realidad los servicios de Sanidad constituyen una vergüenza, y jamás han estado como ahora están. A su juicio, urge esa ley que preconizó el señor Tuñón de Lara.

El señor PALANCA dice que se ponga en vigor la ley de Coordinación sanitaria aprobada por estas Cortes.

El ministro de TRABAJO dice que ha encargado al subsecretario de su Departamento un estudio de esa ley de Coordinación para ir aplicándola, y entre tanto no lo haga, no hay más remedio que dejar un margen prudencial a

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Ante el ministro de Hacienda el proyecto de construcción de 125 locomotoras en las factorías del Norte, Cataluña y Valencia para remediar el paro

También han sido adoptadas las medidas necesarias para hacer frente a la situación de los mineros de Mazarrón y abrir las minas. Se dedicará un Consejo a estudiar la reforma de la Constitución

Se crea en Asturias una Comandancia militar, no significando aumento alguno de gastos y se conceden quinquenios a las clases de tropa del Ejército que componen los Cuerpos auxiliares subalternos

El ministro de Trabajo manifiesta que no permitirá que los patronos abusen de sus colaboradores en el trabajo

Madrid.—El Consejo de ministros reunió esta mañana, a las once, en la Presidencia, terminando a las once y cuarto de la tarde.

La salida del señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

Obras públicas.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de 100 toneladas de cemento con destino a la terminación de las obras de desahogo del pantano de la Cuerda del (Soria).

Obras nuevas de carreteras que han subastado en el presente ejercicio económico con cargo al presupuesto siguiente.

Construcción pública.—Decreto de suspensión de la aplicación de lo dispuesto en el de 20 de Diciembre de 1934 para exámenes de alumnos de todas las clases de enseñanza en los centros nacionales.

Trabajo.—Decreto reorganizando la Dirección general de Sanidad.

Industria y Comercio.—Unos exámenes sobre autorizaciones a la actividad de Construcciones Navales para importar materiales y la prórroga quince días del «modus vivendi» hispano-turco de fecha 24 de Mayo de 1934.

Propuesta de Decreto dictando normas para la aplicación del artículo 1.º de la ley de 9 de Marzo de 1932, relacionada con el pase a la categoría de los generales que llevan el sueldo de seis meses en situación de disolución.

Comandancia Militar.—Decreto autorizando al jefe de la Comandancia Militar de Asturias con una brigada mixta a exceder el aumento en los presupuestos de lo que supone la creación de los tres batallones acordados en el Parlamento.

Nuevas normas para la venta y adquisición de armas de guerra.

Decreto autorizando al jefe de la Comisión de Marina, en nombre del jefe de la base naval principal de Cartagena y buques de guerra.

Decreto con idéntica autorización para concertar directamente con la Compañía general gallega de electricidad, el suministro de energía eléctrica al arsenal y base naval de La Alcañal y demás centros y dependencias de la base naval principal del Ferrol.

Referencia verbal del ministro de Comunicaciones

El señor Lucía facilitó la referencia que se trató en el Consejo de ministros, que se habló de la crisis de trabajo en Mazarrón, ante el telegrama que ha cursado el alcalde de aquella población, lo cual ha producido sorpresa y disgusto en el Gobierno. En el telegrama se pedían que no sólo se acordara ya el Gobierno, sino que oportunamente se sancionara dicha autoridad. Por el momento de Trabajo han sido enviados los señores inmediatos. Por el de Industria y Comercio se ha llegado a una solución en lo referente al grave problema del desahogo de las minas, que el Consorcio del Ploa ha concertado con el Banco de España Industrial. Y a mayor abundamiento, el ministro de Obras públicas prepara posibles obras en aquella zona.

Dijo por último que había dictado una disposición que aparecerá en el «Diario Oficial», concediendo quinquenios a las clases de tropa del Ejército que componen los Cuerpos auxiliares subalternos.

El Gobierno hará cuantiosos gastos en favor de los mineros, pero lo menos que se puede exigir de ellos es que representen que las medidas que se tomen sean conocidas por los obreros.

Construcción de locomotoras

El ministro de Hacienda planteó el proyecto de construcción de ciento veinticinco locomotoras para solucionar la crisis que existe en las factorías del Norte, de Cataluña y de Valencia. Con esto se

conviene en que están más que justificadas esas impaciencias, el Ministerio garantiza a todos que en breve plazo obtendrán cuanto merecidamente les corresponde y que en la labor del reparto de los 9.722.300 pesetas no hechas efectivas por la Pagaduría y Caja Central hasta el 29 de Abril último, se pone la mejor voluntad y la mayor diligencia, en lucha con las dificultades materiales que representa la distribución de una suma de tal volumen entre 80.000 participantes, con cinco distintas categorías para la percepción y agrupados en más de un centenar de Cuerpos y unidades del Ejército.»

Los auxiliares a extinguir en Agricultura

Madrid.—Una Comisión de funcionarios administrativos del Cuerpo de auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura, ha solicitado del ministro que en el nuevo presupuesto se les conceda la escala de sueldo que desde hace más de dos meses disfrutan sus compañeros de Obras públicas y de Trabajo, pues mientras éstos

tienen escala de sueldos entre 2.500 y 6.000 pesetas, los de Agricultura, con el mismo tiempo de existencia legal que los anteriores, aún están todos con el haber mínimo de 2.500 pesetas.

Los presupuestos y la construcción de locomotoras

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Hacienda, se le preguntó acerca de los créditos para locomotoras de que habla la nota del Consejo.

El ministro contestó que se han aprobado los créditos necesarios para que no se suspendan los trabajos de fabricación de locomotoras que se lleva a cabo en diversas factorías.

En cuanto a los presupuestos, dijo que el miércoles piensa hablar en la Cámara, presentando aquéllos aunque no están terminados todos los dictámenes.

Interrogado si habrá en los presupuestos mucha rebaja, contestó que tiene que luchar mucho, pero cree que al final las logrará importantes.

Sobre los jornales en Extremadura

El ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha visitado en la Cámara al ministro de la Gobernación, para pedirle que circule las más enérgicas órdenes encaminadas a evitar que algunos patronos desaprovechen de la provincia de Badajoz vuelvan a implantar en el campo los jornales de hambre con motivo de la recolección de la cosecha.

El ministro de Trabajo habló en el Congreso con los periodistas y se refirió en su conversación al mismo asunto, diciendo que han llegado a su conocimiento los hechos anteriormente mencionados, por lo que está dispuesto a ocuparse con el mayor interés de este asunto y a no permitir que los patronos abusen de sus colaboradores en el trabajo.

El señor Lerroux a Córdoba

Madrid.—A las tres de la tarde ha marchado a Córdoba el presidente del Consejo, para asistir a la feria.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don R. Cáceres, 975 pesetas.
D. Gonzalo, 2.827,50.
J. Nogués, 161,67.
E. Rebollar, 320.
J. de Bordons, 230.
J. Martínez, 280,31.
J. Hernández, 1.193,75.
Al señor presidente de la Diputación provincial, 1.436,41.
Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 2.704,50.
Al señor conservador del edificio de Comunicaciones, 799,47.
Al señor jefe de Telégrafos, 978,54.

Mejorado

Se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que padece el consejero del Centro Segoviano de Madrid, Nicolás Solana, paisano nuestro. Lo celebramos.

Portamonedas depositado

En el día de hoy ha sido depositado en esta Alcaldía, a disposición de la persona que justifique ser de su propiedad, un portamonedas de señora, hallado en la vía pública, y conteniendo una cantidad de dinero.

Por ausentarse su dueño de Segovia

Se venden todos los efectos de carpentería, maderas de construcción, construido y muy seco, y maquinaria universal para trabajar la madera; sierra circular, motor de gasolina, herramientas, y maquinaria para trabajar el hierro.

También se venden la casa, talleres y dependencias con planta baja y principal, y terrenos que pertenecen a la misma finca. Todo junto o separado.

Para informes, con su dueño en la misma finca, carretera de Boceguillas, 8, Segovia.

Se venden 65 ovejas de ordeño, para vida. Para verlas y tratar, con Hermenegildo Arranz, en Remondo.

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero. Para tratar, con Agustín Domingo, en Jemunu.

Se venden ochenta fincas rústicas en el término de San Pedro de Gaíllos. Para tratar, con su dueño Modesto García, en Carbonero el Mayor.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Umbria» para ganado lanar, término de Trescasas, hasta últimos de Octubre. Para tratar, con Félix Fuentes, Daoiz, 10.

Se vende vaca suiza, recién parida. Para tratar, con Bibiano Molinera, en Yanguas de Eresma.

Pastos para ganado cabrío

Se arriendan los del término de Honorita. Para tratar, con la Junta de Pastos del indicado pueblo.

Vendo vaca parida de tres días del primero, con chota. Para tratar, con Mariano Yanguas, en Valverde del Majano.

Vendo un carrito de varas con arcos y bien entoldado y su caballería. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se vende una casa (Palacio Miñano) en Turégano. Para tratar, con Z. Martín Gil, Cañuelos, 19, Segovia.

Estadística de obreros parados

Se habló de la necesidad de que el Gobierno, por mediación del ministro de Trabajo, conozca el número de obreros parados que dejarán de serlo por virtud de los acuerdos gubernamentales, estimándose en principio que los contratistas de obras y empresas faciliten las relaciones de los obreros que trabajan.

El paro en otra zona

El ministro de Obras públicas expuso la situación de los obreros de Almería, Abra y Garrucha, pues parece que se han agotado los créditos, a pesar de lo cual aquéllos siguen trabajando. Se acordó autorizar la construcción de obras, y cuando se apruebe la ley contra el paro se dediquen los créditos correspondientes para el pago de jornales, que se venía aplazando.

La reforma constitucional

En el Consejo se habló de la reforma constitucional, a cuyo efecto se cubrirán las vacantes de la ponencia correspondiente al objeto de terminar su estudio y dedicar un Consejo de ministros a esta cuestión.

La Feria de Muestras de Barcelona

El señor Marraco asistirá a la inauguración de la Feria de Muestras de Barcelona y, si es posible, concurrirá también a la de Valencia.

La reparación de los periódicos suspendidos

Preguntado el ministro de Comunicaciones si se habló de la reparación de los periódicos, contestó negativamente, aclarando que en el último Consejo se le entendió mal a él, quiso decir que se trataría de los periódicos suspendidos en un próximo Consejo.

Dice el señor Lerroux

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestó que nada tenía que añadir a la referencia que tenían los informadores. Agregó que hoy se habló poco, pero se trabajó más.

NOTAS DE AMPLIACION

Manifestaciones del señor Gil Robles

El ministro de la Guerra, terminado el Consejo, marchó a su despacho del Ministerio, donde recibió a los periodistas.

Les dijo el señor Gil Robles, refiriéndose al asunto de su Departamento tratado en la reunión ministerial, que la Comandancia militar de Asturias se ha creado, dependiendo de lo administrativo de la División, pero en otros extremos tendrá dependencia directa del Ministerio.

La creación de esta Comandancia —agregó— no significa aumento alguno de gastos por permitir la vuelta a sus bases de las fuerzas que actualmente están allí y que devengan pluses, por lo cual la creación de dicha Comandancia significa una economía.

También dijo que había sido aprobado un Decreto reglamentando el pase a la reserva de los generales, para lo cual será preciso la formación de un expediente sin que baste para ello, como hasta ahora, el hecho de permanecer seis meses en situación de disponibles.

Dijo por último que había dictado una disposición que aparecerá en el «Diario Oficial», concediendo quinquenios a las clases de tropa del Ejército que componen los Cuerpos auxiliares subalternos.

El aviador Pombo

Nathal.—Continúa el mal tiempo. Por esta causa, el aviador español Juan Ignacio Pombo no ha podido reanudar el vuelo.

Extremista condenado

Oviedo.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Melquíades González, extremista que estuvo detenido por tomar parte en el asalto e incendio al Ayuntamiento de Ribera de Arriba, hace dos años. También participó en los sucesos revolucionarios de Octubre.

El fiscal pedía cadena perpetua. La Sala le ha condenado a quince años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Circula el rumor de que el gobernador civil de esta provincia será nombrado director de Seguridad, en sustitución del señor Valdivia.

—Ha quedado resuelta la huelga de la mina de caliza de Iturigorri.

Madrid.—Una Comisión de funcionarios administrativos del Cuerpo de auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura, ha solicitado del ministro que en el nuevo presupuesto se les conceda la escala de sueldo que desde hace más de dos meses disfrutan sus compañeros de Obras públicas y de Trabajo, pues mientras éstos

tienen escala de sueldos entre 2.500 y 6.000 pesetas, los de Agricultura, con el mismo tiempo de existencia legal que los anteriores, aún están todos con el haber mínimo de 2.500 pesetas.

Los presupuestos y la construcción de locomotoras

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Hacienda, se le preguntó acerca de los créditos para locomotoras de que habla la nota del Consejo.

El ministro contestó que se han aprobado los créditos necesarios para que no se suspendan los trabajos de fabricación de locomotoras que se lleva a cabo en diversas factorías.

En cuanto a los presupuestos, dijo que el miércoles piensa hablar en la Cámara, presentando aquéllos aunque no están terminados todos los dictámenes.

Interrogado si habrá en los presupuestos mucha rebaja, contestó que tiene que luchar mucho, pero cree que al final las logrará importantes.

Sobre los jornales en Extremadura

El ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha visitado en la Cámara al ministro de la Gobernación, para pedirle que circule las más enérgicas órdenes encaminadas a evitar que algunos patronos desaprovechen de la provincia de Badajoz vuelvan a implantar en el campo los jornales de hambre con motivo de la recolección de la cosecha.

El ministro de Trabajo habló en el Congreso con los periodistas y se refirió en su conversación al mismo asunto, diciendo que han llegado a su conocimiento los hechos anteriormente mencionados, por lo que está dispuesto a ocuparse con el mayor interés de este asunto y a no permitir que los patronos abusen de sus colaboradores en el trabajo.

El señor Lerroux a Córdoba

Madrid.—A las tres de la tarde ha marchado a Córdoba el presidente del Consejo, para asistir a la feria.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don R. Cáceres, 975 pesetas.
D. Gonzalo, 2.827,50.
J. Nogués, 161,67.
E. Rebollar, 320.
J. de Bordons, 230.
J. Martínez, 280,31.
J. Hernández, 1.193,75.
Al señor presidente de la Diputación provincial, 1.436,41.
Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 2.704,50.
Al señor conservador del edificio de Comunicaciones, 799,47.
Al señor jefe de Telégrafos, 978,54.

Mejorado

Se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que padece el consejero del Centro Segoviano de Madrid, Nicolás Solana, paisano nuestro. Lo celebramos.

Portamonedas depositado

En el día de hoy ha sido depositado en esta Alcaldía, a disposición de la persona que justifique ser de su propiedad, un portamonedas de señora, hallado en la vía pública, y conteniendo una cantidad de dinero.

Por ausentarse su dueño de Segovia

Se venden todos los efectos de carpentería, maderas de construcción, construido y muy seco, y maquinaria universal para trabajar la madera; sierra circular, motor de gasolina, herramientas, y maquinaria para trabajar el hierro.

También se venden la casa, talleres y dependencias con planta baja y principal, y terrenos que pertenecen a la misma finca. Todo junto o separado.

Para informes, con su dueño en la misma finca, carretera de Boceguillas, 8, Segovia.

Se venden 65 ovejas de ordeño, para vida. Para verlas y tratar, con Hermenegildo Arranz, en Remondo.

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero. Para tratar, con Agustín Domingo, en Jemunu.

Se venden ochenta fincas rústicas en el término de San Pedro de Gaíllos. Para tratar, con su dueño Modesto García, en Carbonero el Mayor.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Umbria» para ganado lanar, término de Trescasas, hasta últimos de Octubre. Para tratar, con Félix Fuentes, Daoiz, 10.

Se vende vaca suiza, recién parida. Para tratar, con Bibiano Molinera, en Yanguas de Eresma.

Pastos para ganado cabrío

Se arriendan los del término de Honorita. Para tratar, con la Junta de Pastos del indicado pueblo.

Vendo vaca parida de tres días del primero, con chota. Para tratar, con Mariano Yanguas, en Valverde del Majano.

Vendo un carrito de varas con arcos y bien entoldado y su caballería. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se vende una casa (Palacio Miñano) en Turégano. Para tratar, con Z. Martín Gil, Cañuelos, 19, Segovia.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El aviador Pombo continúa en Nathal a causa del mal tiempo

Se dice que será nombrado director de Seguridad el gobernador de Bilbao

Noticias de El Ferrol

Ferrol.—En la feria de ganados que se celebraba en Santa María riñeron los tratantes Jesús Moreira García, de cincuenta y dos años y Luis Vázquez Rivas, de sesenta y siete. Este recibió en el pecho cuatro cuchilladas, falleciendo en el acto.

El suceso le motivó la venta de una caballería.

Un automóvil que se dirigía a Santiago cayó por un terraplén al tomar una curva y resultó muerto Carmelo Fachal, de cuarenta y un años.

Al pasar por un puente sobre la ría el joven Rosendo Souto, de diecinueve años, cayó al agua y fué arrastrado por la corriente, en la que desapareció.

Recogida de armas en Asturias. Otras noticias

Oviedo.—Hoy ha recogido las fuerzas de Orden público seis armas de fuego, practicando dos detenciones.

En una mina de la zona de Sama de Langreo la Benemérita ha recogido objetos del culto católico y otros domésticos, allí abandonados, procedentes sin duda de los robos cometidos durante los sucesos revolucionarios.

El gobernador general ha regresado de Madrid. Se muestra satisfecho de las gestiones allí realizadas.

Enterado el señor Velarde del suceso ocurrido en el Consejo de Bizcaya, donde tres enmascarados dieron muerte a un industrial, convocó a los jefes de la fuerza pública, a los que ordenó adoptar medidas para evitar la repetición de hechos semejantes.

Preguntado si estaba designado para ocupar la dirección de Seguridad, el señor Velarde contestó que nada sabía.

El aviador Pombo

Nathal.—Continúa el mal tiempo. Por esta causa, el aviador español Juan Ignacio Pombo no ha podido reanudar el vuelo.

Extremista condenado

Oviedo.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Melquíades González, extremista que estuvo detenido por tomar parte en el asalto e incendio al Ayuntamiento de Ribera de Arriba, hace dos años. También participó en los sucesos revolucionarios de Octubre.

El fiscal pedía cadena perpetua. La Sala le ha condenado a quince años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Circula el rumor de que el gobernador civil de esta provincia será nombrado director de Seguridad, en sustitución del señor Valdivia.

—Ha quedado resuelta la huelga de la mina de caliza de Iturigorri.



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



Curiosidades y anécdotas

La producción anual de electricidad en la Gran Bretaña ha aumentado dos veces y media desde el año 1922, y en los cinco años que han seguido a esa fecha, en un 50 por 100.

Usando el radio, algunos hombres de ciencia ingleses han trazado la dirección de las tempestades eléctricas a través del continente europeo.

Construido enteramente de metal y funcionando por medio de un motor de cinco caballos de fuerza, un elefante mecánico ha sido construido en París para anunciar y al mismo tiempo divertir al público.

COMOCINIENTOS UTILES

Para limpiar el cabello

Los ingleses usan la solución siguiente para la limpieza del pelo: una taza de té y sal en un litro de agua de lluvia. A las doce horas de preparada esta loción, se puede usar.

Se lava bien el cabello, frotándolo con una toalla hasta que quede seco. Las italianas se lo lavan con un cocimiento de raíz de ortigas.

También es muy bueno, después de lavarse la cabeza, frotarse el cuero cabelludo con un huevo crudo.

CHISTOLOGIA

Se detienen dos baturros ante la puerta de un establecimiento, sobre cuyo escaparate hay un letrero que dice: «Café y billares».

—¿Quieres que entremos a tomar café, Celedonio?

—Pues, entonces... pide una taza de billar, ¡a ver qué es eso!

Espiritismo.

—Decid, don Nicomedes: tan empapado como estás en espiritismo, ¿no recordáis haber sido animal nunca?

—¿En qué ocasión?

—Cuando os presté aquellos tres mil reales.

El niño trata de meterse dentro de un baúl y le dice a su mamá:

—Mira, mamá, cabo en el baúl!

—No se dice cabo, se dice quepo. El niño regresa de la calle solo, y al preguntarle la mamá:

—¿Y la niña?

Contesta: —Se ha quedado con quepo.

COCINA

Chuletas de cordero a la moderna

Seis u ocho chuletas de cordero que sean gruesas se aplastan y se recortan, machacándolas con lardones de tocino; se fondea una cacerola con zanahorias, cebollas cortadas, una hoja de laurel, tomillo, dos dientes de ajo y unas capas de tocino muy finas, para poner las chuletas encima, con una copa de Jerez; se tapan y se ponen al fuego a reducir, una vez la reducción hecha, se mojan con caldo, que las cubra, poniéndolas a cocer a fuego fuerte para que reduzcan al mismo tiempo que se opera la cocción, glaseadas con ese fondo; una vez cocidas y glaseadas, se emplatan, en corona, en funete redonda, y como guarnición, unas judías verdes en el centro; el fondo se pasa en una saltera y se sirve aparte.

Pastos se arriendan los de la «Mata del Fraile», para ganado lanar. Informará Tomás Sanz, en Collado Hermoso.

Se venden baratísimas, piedras francesas, limpia y rodesno de hierro, separada o conjuntamente en el molino de «La Mata del Fraile». Dará razón, Tomás Sanz, en Collado Hermoso.

ALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Reumatismo, catarras, consecuencias gripales. Aguas muy radocutivas. GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Recorrido, 10 kilómetros). 15 de Junio a 30 de Septiembre

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo. ANALISIS clínicos. ANALISIS de alimento. CERTIFICADOS DE GARANTIA. LABORATORIOS MENSIS. Príncipe, 5 y 7, Madrid

ECONOMIA Y HACIENDA

SITUACION DE LA PESETA

Por BALDOMERO ARGENTE ex ministro.

Es un secreto a voces que la actual cotización de la peseta resulta insostenible. Ya se han publicado en los periódicos técnicos extranjeros, estudios e informes relativos a esa imposibilidad; esto es: fuera de España todos están advertidos; los únicos que lo ignoran son los pobres españoles, a quienes se mantiene siempre, en estos tiempos como en los anteriores, en la ignorancia de lo que más les interesa; así son sorprendidos por los acontecimientos, y el menor contratiempo se convierte en catástrofe.

La cotización de la peseta se está manteniendo hace tiempo artificialmente por el Centro de Contratación. Para ello emplea el único método que le es accesible: ahogar el comercio exterior. Toda la moneda extranjera ha de adquirirse por mediación del Centro de Contratación, y cuando se la piden no la da sino con retraso que ha ido aumentando progresivamente; hoy es de tres meses y medio aproximadamente. Como no entrega toda la moneda que le piden no hay importación; pero como las importaciones son la contrapartida de las exportaciones, tampoco hay de éstas. Y el comercio exterior de España muere ahogado por nuestra absurda política monetaria, engendro del egoísmo político de ministros temerosos de modificar lo que encuentran establecido, con la ignorancia. Parece que los atrasos del Centro de Contratación ascienden a cerca de ochocientos millones de pesetas.

Algunas gentes recomiendan que de éstos se hable sólo a media voz. ¿Por qué? Temen que baje aún más la peseta. Pero, ¿creen todavía, a estas alturas, que la baja de la peseta es un mal para la nación? La baja de la moneda es la única salida «espontánea» que tiene la crisis; es un alivio de la situación agobiadora de las

masas sin trabajo; es un camino para hacer frente a las cargas del Fisco. La baja de la moneda es para la mayoría de la nación un bien; aunque pueda ser un mal transitorio para ciertas categorías de «llamada» riqueza. Si aún se cree por muchos lo contrario es porque perdura la creencia que difundían en otro tiempo quienes, por dominar en el orden social y en el político, forjaban las opiniones según más les convenía.

La baja de la moneda perjudica a las clases parásitas; pero beneficia a los productores, agricultores, industriales y comerciantes, a condición siempre de que vaya seguida del alza de los precios, que es la secuela natural de aquella baja cuando una equivocada intervención estatal no la impide. Las clases rentistas pierden; las clases productoras ganan y clases productoras son el capitalista, el empresario, el director y el obrero. Pierden los que tienen que comprar; pero ganan los que tienen que vender. Ganan las clases trabajadoras, aunque ellas crean lo contrario; porque aunque su salario pierda por el momento poder adquisitivo, la reanimación de la actividad hace emplear más trabajadores; la suma pagada en salarios es mayor, y la absorción de más brazos, no sólo impide la baja ulterior de los salarios, consecuencia indeclinable del paro, sino que prepara el alza de todas las retribuciones.

Para la Hacienda, la baja de la peseta será el único medio de que la recaudación de los tributos se restaure, y de llegar a la conversión de las Deudas, aliviando al Tesoro de una carga ya insostenible. Por algo en todos los países, baja la moneda «cuando ya no pueden más», como un alivio que instintivamente se procura la nación.

(De la Agencia Internacional Arco.)

De la India maravillosa

Realidad y leyenda Los tesoros fabulosos del nizan de Hyderabad

Por GIL DE MONFORTE

El que tiene mucho dinero para poder viajar por todas partes cuando quiere, como le pasa a los millonarios o el que viaja a pesar de no tenerlo por dónde y cuándo puede, hallan al globo terráqueo más pequeño de lo que les parece a los que no viajan jamás.

La medida de longitud no es en el siglo XX, el metro, el kilómetro o la milla, sino la peseta, el franco, el dólar, etc.

En el argot de los cómicos hace tiempo que se miden las distancias, habitualmente en dinero.

—¿Está muy lejos tal punto?, pregunta uno a lo mejor.

—A diez pesetas de Madrid, responde otro, como la cosa más natural del mundo.

A las personas que han nacido, se han criado y se han casado y hecho viejas en una calle de Madrid sin salir nunca de su barrio, que son millares, El Escorial y no digamos ya San Sebastián o Barcelona, les parecen el fin del mundo.

Pues bien: lo que le pasa a estas gentes con esas ciudades, nos ocurre a la mayoría de los occidentales con la India, la China y el Japón.

España, que tan grande nos parece, con sus veintidós o veinticuatro millones de habitantes, ¿qué significa al lado del Indostán con sus trescientos sesenta millones, y de la China con sus cuatrocientos?

¿Podemos siquiera imaginarnos lo que eso significa? De ninguna manera.

¿La India! Sin fantasear, sin hacer literatura. Personas serias, de toda solvencia moral e intelectual, de ecuanimidad acreditada poco o nada influenciados por la literatura o la poesía y que abundan extraordinaria-

mente en la raza sajona, están de acuerdo en que la impresión que produce la India al europeo, es de inmensidad.

La gigantesca Península, la enorme colonia inglesa que va desde los confines de la Siberia y las faldas del Himalaya a la región ecuatorial del Océano Índico, es todo un universo de razas, lenguas, culturas, zonas y climas diversos, en que pronto desaparecen, pasando completamente inadvertidos los dominadores ingleses y todos los europeos que allí residen como gotas de lluvia caídas en el mar.

La India no revelará nunca sus misterios por eso; por la fuerza pasiva incontenible que representan sus trescientos sesenta millones de seres que, a pesar de las hambres y las pestes que azotan periódicamente a comarcas enormes, no tienden a desaparecer, sino a aumentar.

Ni del tamaño ni de la población de la India nos podemos hacer idea desde aquí. Y conste que no se trata, como en el caso de China, de una sola raza, de un sólo pueblo; de una sola civilización en decadencia; la India ya era un emporio de civilizaciones cuando China estaba entregada al pastoreo nómada, y es, además, la cuna del género humano, al menos del género humano actual, ya que todas las lenguas europeas y asiáticas tienen probablemente el mismo tronco común: el sánscrito.

De no hallarse dividida en tantos reinos independientes, de no ser tan enorme e Inglaterra tan hábil, la dominación de este país hubiese resultado punto menos que imposible. Así pudo Inglaterra someter, separados a unos Estados que, unidos, no hubiese sometido nunca.

Así pudo convencer a los «majarraxas» (que así debiera escribirse en castellano, para obtener una buena pronunciación de la palabra «Maharaja» que con acento en la última a y todo, para que la tontería sea mayor, escriben los periódicos) de que les convenía la «protección» inglesa, como en efecto les ha convenido, siquiera no convenga a un pueblo que hasta la sal debe comprarse a Inglaterra, «a la fuerza», que ya es fuerte cosa.

Pues bien: en esa India sometida a una soberanía nominal inglesa, pero sí en cambio a una tiranía económica efectiva, es punto menos que imposible que se adultere el carácter de sus culturas y razas milenarias por influencias exóticas.

Pues bien; en esa India sometida, un poco nominalmente, a la soberanía inglesa, existen y probablemente existirán por muchos siglos, siglos quizá, hechos reales; lo suficientes estupendos para que puedan encuadrarse en el marco de la novela legendaria más extraña o del más sugestivo cuento de hadas.

Hace treinta y cinco años, o sea justamente a principios del siglo, estuvo Pierre Loti en Hyderabad. En su libro «La India», el capítulo dedicado a este importante principado es uno de los más sugestivos. Ya entonces Pierre Loti nos habla del Nizan, no sabemos si del que reina actualmente o algún antecesor suyo, pero también nos habla de Golconda. Este nombre tan empleado por los poetas occidentales cuando hablan de los famosos diamantes, no es sino el nombre de la ciudad-fortaleza, semidestruida que se alza sobre una roca a unos cuantos kilómetros de Hyderabad, y que Loti describe con maravilloso encanto. Del tesoro de Nizan, sólo nos dice que allí se encuentra guardado. Pero ahora con el acontecimiento reciente de la boda de dos hijas del Nizan, con dos primos carnales suyos, la Prensa de ambos continentes ha referido la historia del tesoro del Nizan y del ritual de la transmisión y guarda. Y a fe que es un soberbio y fantástico cuento oriental, aunque real y verdadero.

El primer Nizan de Hyderabad, valiente y victorioso guerrero, después de vencer a numerosos «majarraxas» en el siglo XVIII, logró reunir tal tesoro en brillantes, rubíes, esmeraldas, zafiros y metales nobles, como nadie lo ha vuelto a tener en la India, que equivale a decir en el mundo. Baste saber que hoy se evalúa en más de mil millones de libras esterlinas.

Aquel Nizan acordó confiar el secreto de la guarda del tesoro al gran Jeque de Hyderabad, y no al cetro musulmán, como ha llegado a decirse por algún escritor, porque la religión mahometana no tiene clero, y hasta escribió un ritual de transmisiones.

Los periódicos hindúes nos han contado que al terminarse la ceremonia de la boda que fué de una esplendidez inenarrable, partieron los recién casados hacia Golconda, montados en elefantes, en busca de la mezuquita del tesoro, despedidos por una banda de música británica y más de mil ejecutantes indígenas.

Durante veinticuatro horas se entregaron los novios a toda clase de purificaciones y rezos, y vestidos de unos trajes especiales, se les condujo procesionalmente hasta la entrada de unos subterráneos.

Comienza el novelesco, aunque verídico relato. A la puerta de los subterráneos les vendaron los ojos, y bajando por una angosta y resbaladiza escalera, se hallaron en una enorme habitación, al fondo de la cual tras una verja de hierro rugían unos magníficos tigres por medio de los cuales pasaron, ya despojados de las vendas, bajo la protección de los domadores. Análogamente tuvieron que atravesar después por una estancia cuajada de agujeros, por los que se asomaban las más terribles variedades de serpientes venenosas de la India a las que adormecían unos encantadores, subiéndolos unas escaleras y llegando a un jardín.

En este jardín había una verja de hierro que conducía a la sala del tesoro, también subterráneo. El gran Jeque era el único que les acompañaba.

A la luz de cuatro antorchas, los recién casados pudieron contemplar el fabuloso amontonamiento de joyas que tenían delante, e invitados a coger con ambas manos cuanto quisieran, se limitaron los príncipes, con la mayor turbación, a coger cada uno una sortija con un brillante gigantesco y las princesas unos collares de perlas y esmeraldas respectivamente.

En seguida abandonaron la estancia y regresaron a Hyderabad, donde

hallaron su palacio fantásticamente iluminado, pues durante su ausencia se había inaugurado una fábrica de electricidad.

Nosotros nos preguntamos. ¿Será posible que en todo lo que va de siglo no entrase la electricidad en Hyderabad hasta ahora? No lo creemos; pero tampoco nos extrañaría demasiado. La India es un remanso misterioso de tradición y poesía, en la vorágine de las corrientes modernas.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

A partir del día 25 del corriente se establecen en la misma Casa de Socorro consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

Venta de cabras

Se venden siete cabras (seis dando leche) y un macho cabrío, o se cambian por ovejas. Para tratar, con Gumersindo Martín, en Arroyo de Cuéllar.

Inglaterra dispondrá de cuatro a seismil aviones de combate

Londres, 23.—Aún no se conocen detalles sobre las medidas financieras que requiere el programa de rearme aéreo.

La press Association dice que no hay seguridad todavía de que el Gobierno realice el programa definitivo de expansión aérea, pues después de un examen de las declaraciones del señor Hitler existe el criterio de que representan posibilidades más amplias para la realización de un Pacto del aire sobre la base de una restricción de los efectivos.

El «Star» dice que la flota inglesa alcanza por el momento a 1.500 ó 2.000 aviones, y que en 1937 será de 4.000 a 6.000.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre el proyecto de ley de Prensa

Madrid, 24.—Ayer también se habló mucho en los pasillos de la Cámara del proyecto de ley de Prensa. Las distintas posiciones fijadas sobre el particular continúan manteniéndose tenazmente por sus propugnadores. Los periodistas tuvieron ocasión de hablar con el ministro de la Gobernación, quien dijo que le había satisfecho el debate del miércoles, pues en él se habían aclarado muchos puntos del dictamen, con lo que se limaban bastantes aristas.

—Los extremos que se consideraban más duros—dijo—se van suavizando al recaer acuerdo sobre ellos, como, por ejemplo, el relativo a las fianzas.

—¿Y el de la supresión de una publicación a las tres suspensiones?

—Sí, también eso desaparecerá. Los puntos tratados han sido ocho o nueve, que eran los más vidriosos, y en todos ha habido acuerdo.

—Entonces, ¿la ley será diferente del proyecto presentado?

—No sé si me hacen ustedes hablar demasiado. Ya les digo que las posiciones se suavizan y que las aristas se liman.

Un periodista exteriorizó su extrañeza por que el dictamen no se hubiese retirado.

—Es que hay muchas formas de modificar un proyecto—contestó el señor Portela—: retirándolo o aceptando enmiendas y votos particulares.

Por último, hizo algunas consideraciones sobre la necesidad de mantener lo relativo al conocimiento del capital de los periódicos, pues aunque pueda considerarse algo vejatorio en relación con la mayor libertad de que gozan otras entidades financieras e industriales, la realidad es que resultará beneficiosa para la Prensa.

—A nuestro juicio—apuntó un diputado de izquierda—, no sólo mantendríamos eso, sino que obligaríamos a que se averiguase quién subvencionaba a determinados periódicos.

El ministro insistió en el criterio que había expuesto, y por último, a preguntas de un informador, dijo que al Consejo de hoy llevará el asunto de periódicos suspendidos, especialmente de «El Socialista».



INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
Mercedes Electric
La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6
con TABULADOR AUTOMATICO
y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
al alcance de todos



Calculadoras "LIPSIA",
sumadoras y para todas las operaciones
Pídalas a prueba al representante general para España
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid
o al único representante para Segovia y su provincia
VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

ALCALDIA DE SACRAMENIA Subasta

El día 31 del actual mes de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia del regidor síndico de este Ayuntamiento y del notario autorizante, la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en esta localidad.

La ejecución de las obras han de realizarse ajustadas en un todo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Doderó y aprobado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. A este fin el contratista cumplirá fielmente lo dispuesto en la Memoria, pliego de condiciones técnicas y presupuesto y tramitará el edificio según se determina en los planos, quedando obligado en todo momento a cumplir las órdenes verbales o escritas que reciba de dicho arquitecto director y por delegación los aparejadores del mismo.

Tipo de subasta. El tipo que ha de servir de base para la subasta es el 88.063,25 pesetas.

Fianzas. La provisional que es preciso depositar para concurrir a la subasta es el 5 por 100 del tipo de aquella, o sean 4.403,16 pesetas. Y la definitiva que ha de depositar el rematante será el doble de la anterior, es decir 8.806,32 pesetas.

Liquidaciones. Se abonarán al contratista las obras realmente ejecutadas, más o menos que la presupuesta, mediante certificaciones valoradas expedidas por el arquitecto director.

El contratista se compromete a cobrar la cantidad que en concepto de subvención ha de abonar el Estado al Ayuntamiento de Sacramenia en las fechas que el Estado las satisfaga a dicho Municipio, sin interés alguno por los meses que tardan en hacer efectiva dicha subvención, la cual, por disposición legal, ha de abonarse la mitad al cubrir aguas y la otra mitad al ser terminadas totalmente las obras.

Las proposiciones que se formulen para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y deberán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de la mañana de todos los días hábiles desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, encerradas en un sobre extendidas en papel correspondiente.

Dichos sobres podrán estar lacrados, precintados, etc., y en su anverso escribirá el licitador de su puño y letra firmando a continuación lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en Sacramenia».

El contratista a quien se adjudique el remate queda obligado a ejecutar las obras en un plazo de cuatro meses desde el día que se haga el replanteo de la obra con entera sujeción a los planos, pliegos de condiciones, presupuesto e instrucciones del arquitecto director.

En todo pago de obra ejecutada, que lo será mediante certificación expedida por el arquitecto director, se hará el descuento correspondiente a la baja de contrato que hubiere, así como el del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos.

Todos los gastos de inserción de anuncios, formalización y reintegro de expediente y en general cuantos se originen con motivo de la subasta, serán de cuenta del contratista.

Las memorias, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas de las obras de referencia se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante los días de oficina de todos los días laborables, inclusive el día de la víspera de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Sacramenia, 8 de Mayo de 1935.—El alcalde, Felipe Puente.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... provisto de cédula personal número... tarifa... clasificado... que acompaña, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar de Sacramenia de su cuenta y riesgo, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia correspondiente al día... de 1935, por la cantidad de... pesetas (en letra) con entera sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, de todos los cuales esta enterado.

(Fecha y firma del proponente)

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Peregrinación a Lourdes con enfermos

Está organizada por la hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, con la aprobación del excelentísimo señor arzobispo y de los excelentísimos y reverendísimos señores obispos de esta provincia eclesiástica

Salida de Valladolid, el 30 de Junio; llegada a Valladolid, el 5 de Julio. Inscripciones hasta el 13 de Junio

Precios: primera clase... 325 pesetas
segunda »... 230
tercera »... 152,50

Informes y detalles, en las oficinas de este Obispado

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS

CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta
CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la
CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 43, principal
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalagia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Ventre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA
Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
(BELLEZA) EXTINCION DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911

Nota interesante

BICICLETAS "STARK,"
completamente garantizadas,
con Jersey, 200 pesetas

AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292